

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA

El Programa de Promoción y Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación, creado a partir de la resolución N° 304 /07, tiene el propósito de fortalecer desde el Sistema Educativo las Políticas Públicas en favor de la Infancia y la Adolescencia, promoviendo estrategias de articulación con otros organismos del Estado Provincial.

El Programa surge con el objeto de contribuir a un cambio de cultura en las instituciones escolares y quienes integran el sistema educativo, para favorecer el derecho a la educación y todos los derechos de la infancia y la adolescencia.

Las acciones del programa se enmarcan en los principios rectores de las siguientes normas jurídicas: Ley Nacional N° 23.849 (Convención Sobre los Derechos del Niño) y 26.061(Protección Integral); Ley Provincial N° 13.298 (Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes).

El sistema educativo tiene como prioridad concebir a los sujetos como actores sociales protagonistas activos de la comunidad para constituirse en ciudadanos plenos desde su nacimiento. En este sentido, a las instituciones educativas les corresponde sumarse al conjunto de instituciones sociales para construir estrategias intersectoriales tendientes a la promoción y/o restitución de derechos en los casos en que éstos hayan sido vulnerados.

Recursos Locales a Favor de la Infancia

Base de Datos

¿En qué consiste?

La Base de Datos consiste en una sistematización de los recursos institucionales, gubernamentales y no gubernamentales, dedicados a la temática de infancia o con injerencia en ella, existentes en los diversos distritos de la Provincia de Buenos Aires.

¿Cómo se creó?

Dichos recursos han sido relevados por nuestro Programa, a través de los Inspectores Jefes Distritales, quienes nos brindaron la información que de manera artesanal venían recolectando los servicios educativos de la Provincia de Buenos Aires.

¿Qué contiene?

Esta Base de Datos contiene los recursos antes señalados agrupados por Distrito y por categorías. Las categorías son: Salud (ej. Centros de Salud, Hospitales, C.P.A, Unidades Sanitarias, etc.); Servicios Comunitarios (ej: Apoyo Escolar, Casas del Niño, Clubs, Comedores, Entidades deportivas y de Recreación, Hogares, etc.) y Justicia (ej: Asesorías de Menores, Defensoría de Pobres y ausentes, Juzgados de Paz, Juzgados de Menores, Tribunal de Familia, etc.). Los datos obrantes de cada recurso son: nombre, domicilio, número telefónico, nombre del responsable, e-mail, etc.

En caso de constatar que alguno de los datos no refleja la realidad se solicita sirvan informar a este Programa a efectos de actualizar la información.

¿Para qué sirve?

Esta Base de Datos tiene como propósito socializar estos recursos a efectos de que sean conocidos y puedan ser consultados y utilizados por todos los actores del sistema educativo, con el objeto de proporcionar a éstos una herramienta que oriente y facilite el abordaje o resolución de las situaciones de amenaza o vulneración de derechos de los niños, que se presenten en los servicios educativos.

El conocimiento de los recursos existentes en los distintos distritos permitirá a los docentes, frente a las situaciones mencionadas, pensar estrategias de actuación contando para ello con los distintos organismos, organizaciones y/o instituciones registrados en esta Base de Datos de fácil acceso.

SR PROFESOR; EN EL PORTAL ABC (EN PLANES Y PROGRAMAS CLIKEAR EN DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ALLI SE ENCUENTRA PARA DESPLEGAR LA GUIA DE RECURSOS)

EL MUNICIPIO DE MORENO SE ENCUENTRA suscripto al convenio de adhesión a la Ley 13.298.
